

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

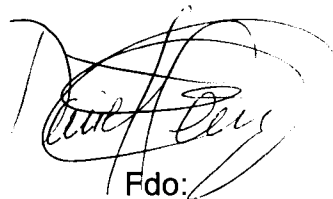
Daniel PÉREZ OSMA y Beatriz JIMÉNEZ LINUESA, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

La eficacia de un Equipo ROCA depende de disponer de equipamiento específico propio, sin que ello implique reducir los medios disponibles en el resto de unidades de la Guardia Civil de la provincia.

¿Ha adquirido el Gobierno nuevo material para dotar al futuro Equipo ROCA de Cuenca o dicho material será reasignado desde otros cuarteles? Especifíquese, entre otros, el número de chalecos antibala y anticorte, armas reglamentarias, emisoras portátiles y de vehículo, terminales informáticos, teléfonos móviles corporativos, tabletas, equipos informáticos, impresoras, cámaras fotográficas, drones, dispositivos GPS, equipos de visión nocturna, material de inspección ocular, equipos de vigilancia, combustible asignado y cualquier otro medio operativo previsto para esta unidad. En caso de proceder de otras unidades, indíquese el origen y la reposición prevista.

Madrid, 16 de julio de 2026

Vº Bº 
LA SECRETARIA GENERAL


Fdo:

LOS DIPUTADOS

